







RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1.c de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y demás preceptos concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2 b) LRBRL, por la presente vengo a convocar la SESIÓN EXTRAORDINARIA del Pleno de esta Corporación, que tendrá lugar el próximo día 05 DE JULIO DE 2019, a las 17:00 HORAS, con arreglo al Orden del Día que se expresa, debiendo, en caso de no poder asistir, comunicarlo a esta Presidencia con antelación suficiente. De no concurrir el quórum a que se refiere el artículo 90. 1 y 2 del citado precepto legal, se entenderá convocada, esta sesión, a la misma hora, dos días después.

Orden del Día.

- 1. Aprobación del Acta de la sesión anterior, sesión constitutiva de 15 de junio de 2019.
- 2. Conocer por el Pleno la composición de los grupos políticos y sus portavoces.
- 3. Establecer la periodicidad de las sesiones plenarias.
- 4. Dar cuenta del nombramiento de los Tenientes de Alcalde.
- 5. Dar cuenta de las delegaciones específicas a los Concejales de la Corporación.
- 6. Creación de la Comisión de Cuentas.
- 7. Nombrar representantes en los órganos colegiados.
- 8. Acuerdos que procedan sobre la creación de la Junta de Gobierno Local.
- 9. Acuerdos que procedan sobre la creación de concejalías con Dedicación Parcial y régimen retributivo
- 10. Acuerdos que procedan sobre la aprobación definitiva de la Cuenta General del Ejercicio 2018.
- 11. Acuerdos que procedan sobre el expediente de licitación del suministro de energía eléctrica para las instalaciones y dependencias municipales. 218416F.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, D. Eduardo Ortiz García, en La Costana, Campoo de Yuso, a la fecha de la firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

Ayuntamiento de Campoo de Yuso. Barrio La Costana, nº 1. 39292. CIF.: P3901700I. Tifo.: 942778310. FAX.: 942778406. www.campoodeyuso.com. Mail to.: ayuntamiento@campoodeyuso.es



Resolución Nº 189 de 02/07/2019 - CAMPOO DE YUSO

hhXtfdTm6T0nTfh7xc Ay/qWEvq3BtGHtvvlM